

**MANCOMUNIDAD DE BORTZIRIAK-CINCO VILLAS PARA LA GESTION DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Aprobación de la Cuenta General 2019

La Junta, en sesión celebrada el 9 de junio de 2020, aprobó inicialmente el expediente de la Cuenta General 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, el expediente estará expuesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, ubicada en el Ayuntamiento de Etxalar, durante quince días hábiles, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no formularse reclamación alguna, la presente aprobación inicial pasará a ser definitiva.

Etxalar, a 15 de junio de 2020.

El Presidente,
Miguel Maria Irigoien Sanzberro

72655374F Firmado
MIGUEL digitalmente por
MARIA 72655374F
IRIGOYEN (R: MIGUEL MARIA
P3127185A) IRIGOYEN (R:
P3127185A) P3127185A)
Fecha: 2020.09.21
08:53:31 +02'00'